



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 6655028 Radicado # 2025EE148923 Fecha: 2025-07-09
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor(a) Peticionario(a):

Referencia: Respuesta al radicado SDA No. 2025ER126826 del 2025-06-13
Radicado ANLA No. 20252300419041 del 2025-06-12
Su Ref.: Radicado No. 20256200632742 del 2025-06-03
Su expediente: 15DPE6632-00-2025

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, del mediante el cual indica las molestias ocasionadas por emisiones atmosféricas en el **"Punto de reciclaje."**, ubicada en la **CL 90 B No. 93 - 04**, de la localidad de Engativa, se informa que su petición fue trasladada a la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual (SCAAV), dependencia de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) por lo que se indica:

El día 19 de junio de 2025, un profesional del área técnica de fuentes fijas el día realizó visita a la dirección reportada, donde se encontró que opera el establecimiento **PUNTO DE RECICLAJE – FÁBRICA DE TORNILLOS**, que realiza la actividad de fundición de metales, y que para ello cuenta con fuentes fijas de emisión susceptibles de generar emisiones que incomoden a vecinos y/o transeúntes del sector.

Por lo anterior, se emitirá el correspondiente concepto técnico y oficio de requerimiento, donde se fijan las acciones que el propietario de la actividad debe realizar para lograr el cumplimiento normativo en emisiones atmosféricas.

A continuación, se adjuntan las fotografías de la visita:



Fotografía 1. Fachada del predio

Fotografía 2. Nomenclatura urbana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Sin otro particular, esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle. En caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de los canales de atención, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/canales-de-atencion-y-pida-una-cita>

Cordialmente,

ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Con copia a: *Doctora Monica Andrea Gutierrez Pedreros, Coordinadora del Grupo de Gestión y Seguimiento de PQRSD o quien haga de sus veces. Autoridad Nacional de Licencias Ambiental (ANLA). Dirección: CR 13 A No. 34 – 72 Edificio 1335 P 8 al 10. Tel: (+601) 2540100. Correo electrónico: licencias@anla.gov.co*

Proyectó: ANDRES FELIPE CALDERON CIFUENTES
Revisó DAYLIN JULIETH BETANCOURT SANCHEZ

Aprobó: ANDREA CORZO ALVAREZ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

